

# NOTA INFORMATIVA



● NATERA

**Junio 072/2015**

Oficio mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

**Oficio mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación**

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 26 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 19 de junio de 2015.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que habiendo sido previamente identificados como contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente a fin de presentar pruebas para desvirtuar los hechos imputados.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), el que los contribuyentes no desvirtúen los hechos imputados, confirma que se ubican en la hipótesis de su primer párrafo, esto es: (i) que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y (ii) que resultan inexistentes las operaciones amparadas con tales comprobantes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes que no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes que no comparecieron para aportar pruebas y desvirtuar los hechos que se les imputaron se detalla en el Anexo del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

## Anexo Listado de contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ACO100419I94	ABACERO CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-02-2014-31314 de fecha 27 de octubre de 2014	7 de abril de 2015
BAA0902102C4	BUSINESS ADVISORS & PROVIDERS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-7897 de fecha 6 de marzo de 2015	30 de marzo de 2015
CAGM5512267I2	CASTAÑEDA GONZALEZ MARÍA GUADALUPE	500-05-2014-41590 de fecha 19 de diciembre de 2014	17 de marzo de 2015
CAP101022SA8	COMERCIALIZADORA Y ASESORÍA PLANET, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32717 de fecha 3 de noviembre de 2014	13 de abril de 2015
CASR840309J18	CARRILLO SALOMÓN RAFAEL	500-05-2015-8059 de fecha 25 de marzo de 2015	1 de abril de 2015
CCO101201DV2	COVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1418 de fecha 6 de febrero de 2015	11 de marzo de 2015
CDA1012113VB3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ASMARA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1378 de fecha 28 de enero de 2015	11 de marzo de 2015
CDN081219UM6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NABIL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1377 de fecha 28 de enero de 2015	11 de marzo de 2015
CEF1011264D0	COLABORADORES EFECTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39132 de fecha 2 de diciembre de 2014	27 de febrero de 2015
CGI081125MZ6	"GRUPO INTER-LR", S.A. DE C.V.	500-05-2015-1405 de fecha 9 de febrero de 2015	13 de abril de 2015
CGV1106131N3	"CONSTRUCTORA GRUPO VANGEL," S.A. DE C.V.	500-05-2014-42876 de fecha 5 de diciembre de 2015	15 de abril de 2015
CHI120209TA2	CONVERTIDORA HIDALGO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1449 de fecha 5 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015
CJA090924K76	COMERCIALIZADORA JAVIYURIT, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1447 de fecha 5 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015
CKO1001183F2	COMERCIALIZADORA KOMSU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-990 de fecha 23 de febrero de 2015	10 de abril de 2015
CLS100820F23	CORPORATIVO LEÓN SOLIS LÓPEZ Y CIA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-24037 de fecha 18 de agosto de 2014	29 de octubre de 2014

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
COFL7011302K0	CORTÉS FLORES JOSÉ LUIS	500-05-2014-41095 de fecha 5 de diciembre de 2014	8 de abril de 2015
COS1111107I5	CREACIÓN Y OPERACIÓN STAFF, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39186 de fecha 5 de diciembre de 2014	20 de marzo de 2015
CRT120926BE1	COMERCIALIZADORA REGIS DE TAXCO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-7884 de fecha 6 de marzo de 2015	10 de abril de 2015
CSG0906196P8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL ACHA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39017 de fecha 10 de diciembre de 2014	26 de marzo de 2015
CUN1107272T5	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA NICK, S.A. DE C.V.	500-05-2014-36918 de fecha 19 de diciembre de 2014	26 de marzo de 2015
DAG9810051B7	DAGDA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-2071 de fecha 18 de febrero de 2015	1 de abril de 2015
DDS1007271Z9	DESARROLLADORA DE SERVICIOS TUDOR, S.A. DE C.V.	500-05-2014-41601 de fecha 19 de diciembre de 2014	17 de marzo de 2015
DME101027J46	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EDIFICACIONES ALTAMIRANO S.A. DE C.V.	500-05-2015-12845 de fecha 31 de marzo de 2015	15 de abril de 2015
DMM0909029J0	DESARROLLOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, S.C.	500-05-2014-39149 de fecha 5 de diciembre de 2015	25 de marzo de 2015
DUMR700831LE3	DURÁN MURO RAMÓN ROBERTO	500-05-2014-39134 de fecha 4 de diciembre de 2014	9 de abril de 2015
EIHJ690122KI2	ESPINO HERNÁNDEZ JUAN	500-05-2014-32511 de fecha 30 de octubre de 2014	23 de febrero de 2015
FAVM6507256R6	FRAGOSO VERA MARÍA MARICELA	500-05-2014-40454 de fecha 19 de diciembre de 2014	17 de marzo de 2015
FIN091028RI1	FUNDADORES INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-42931 de fecha 24 de noviembre de 2014	30 de marzo de 2015
GASM6805056B3	GASPAR SANDOVAL MARTHA LETICIA	500-05-2015-1451 de fecha 5 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015
GATO720821CF7	GALLEGOS TOBÍAS OLGA LIDIA	500-05-2014-39076 de fecha 11 de noviembre de 2014	4 de marzo de 2015
GCI101213225	GRUPO COMERCIAL IHUATZIO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-36906 de fecha 19 de diciembre de 2014	7 de abril de 2015
GGZ1108233P7	GRUPO GALES ZIMA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-41608 de fecha 19 de diciembre de 2014	7 de abril de 2015

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
GGOB860815AKA	GONZÁLEZ GASPAR MARÍA BELÉN	500-05-2015-1450 de fecha 5 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015
GOPL751027JD8	GONZÁLEZ PINEDO JOSÉ LUIS	500-05-2015-1402 de fecha 9 de febrero de 2015	15 de abril de 2015
HID1011192T2	"HIDMAR", S.A. DE C.V.	500-02-00-2014-41131 de fecha 28 de noviembre de 2014	31 de marzo de 2015
HIMM780115PP1	HIDALGO MONTAÑO MAURICIO	500-02-2014-41096 de fecha 24 de noviembre de 2014	8 de abril de 2015
IEJ101103G77	IMPORTADORA EXPRESS DE JALISCO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2014-39192 de fecha 9 de diciembre de 2014	19 de marzo de 2015
LCO1109215X4	LAKANI CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-12830 de fecha 27 de marzo de 2015	10 de abril de 2015
LGF110808I51	LOGÍSTICA GLOBAL FRONTERIZA NUEVO SANTANDER, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39136 de fecha 4 de diciembre de 2014	24 de marzo de 2015
LOHD791118PX0	LOZANO HERNÁNDEZ JOSÉ DARÍO	500-02-2014-41099 de fecha 5 de diciembre de 2014	8 de abril de 2015
MAGJ7203311E5	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ JUAN CARLOS	500-02-2014-41097 de fecha 5 de diciembre de 2014	8 de abril de 2015
MAHT530206QS7	MAYA HERNÁNDEZ TEÓFILO	500-05-2014-39188 de fecha 12 de diciembre de 2014	11 de marzo de 2015
MBP100609747	MINERA BALA DE PLATA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1413 de fecha 6 de febrero de 2015	26 de febrero de 2015
MIC100127P21	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES RANGEL, S.A DE C.V.	500-05-2015-1477 de fecha 10 de febrero de 2015	17 de marzo de 2015
MIR101117HS6	METALÚRGICA INDUSTRIAL DE RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-02-00-2014-41130 de fecha 28 de noviembre de 2014	31 de marzo de 2015
NGC091202PR1	NOSTI GÓMEZ CONSULTORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-42818 de fecha 19 de diciembre de 2014	8 de abril de 2015
OCA121019LE0	ORIOI CAST, S.A. DE C.V.	500-02-00-2014-41132 de fecha 28 de noviembre de 2014	31 de marzo de 2015
PIR101110FS7	PROYECTO INTEGRAL DEL RECICLADO DE METALES, S.A. DE C.V.	500-02-00-2014-41129 de fecha 28 de noviembre de 2014	31 de marzo de 2015
PMR1011187Z7	PROYECCIÓN DE METALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-02-00-2014-41128 de fecha 28 de noviembre de 2014	31 de marzo de 2015

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
PST101122KW6	PRODUCTOS STRATEGY, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1446 de fecha 5 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015
RIU0807299R2	RIUPA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-7885 de fecha 5 de marzo de 2015	10 de abril de 2015
ROHA680619LB1	ROSAS HERNÁNDEZ ALFREDO FRANCISCO	500-05-2015-7891 de fecha 6 de marzo de 2015	10 de abril de 2015
SIB1104112M6	SOLUCIONES INTELIGENTES BWAUH, S.C.	500-05-2015-1448 de fecha 5 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015
SIK1109196G8	SIKARSA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1416 de fecha 6 de febrero de 2015	10 de marzo de 2015
SIL100331TR1	SILVERTAG .925, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39152 de fecha 5 de diciembre de 2014	25 de marzo de 2015
SIV110331716	SOLUCIONES INTELIGENTES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-42897 de fecha 11 de diciembre de 2014	19 de marzo de 2015
TIAR760319D56	TRINIDAD APARICIO MARÍA DEL ROCIO	500-05-2015-7812 de fecha 19 de marzo de 2015	10 de abril de 2015
VAPJ750329JR6	VALADEZ PONCE JAIME	500-05-2014-32874 de fecha 8 de diciembre de 2014	9 de enero de 2015